

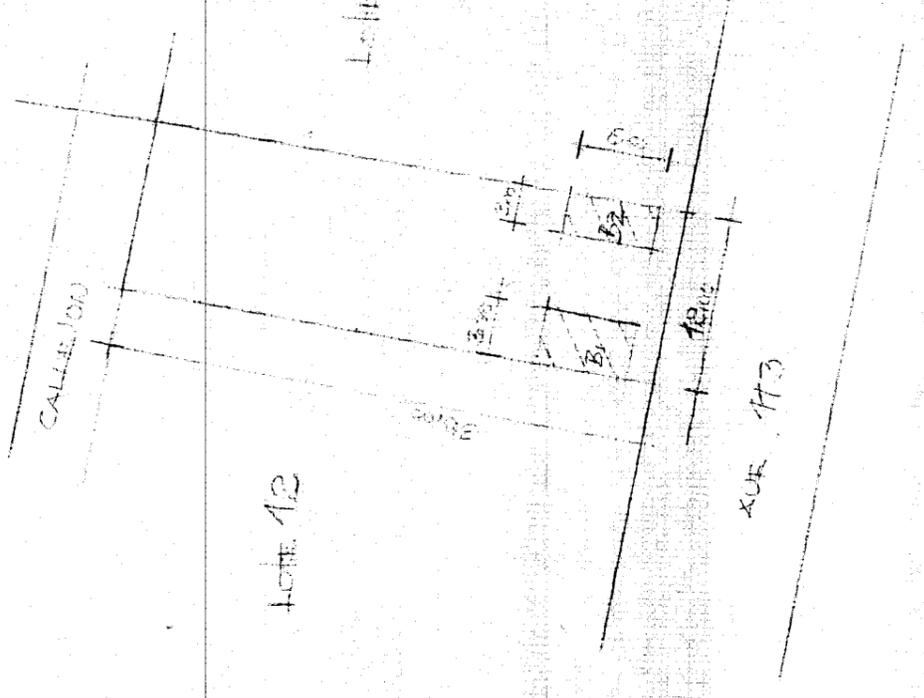
753-03

2123505

URB ENTRE UJA  
AVE 113

LOTE 12

LOTE 04



COMUNIDAD DE LA VIVIENDA

ADMINISTRACION

00456
0100
0012
0

|||||

EDICION MEDIDA

19/10/12

*Amador Corp*



2123505



Sello  
10/22/12

REPUBLICA DEL ECUADOR

**NOTARIA PUBLICA CUARTA**  
**DEL**  
**CANTON MANTA**

**TESTIMONIO DE ESCRITURA**

COMPRAVENTA CON DEMANDA

**De** \_\_\_\_\_

LOS CONYUGES SEÑOR GUILLERMO ELADIO VITERI

**Otorgada por** \_\_\_\_\_

GUEVARA Y SEÑORA AURA MARGARITA HOPPE CHANCAY.-

**A favor de** \_\_\_\_\_

LA SEÑORA ROSA ESTRELLA TRIVIÑO RODRIGUEZ.-

**Cuantía** \_\_\_\_\_

USD \$ 35,805.90

**Autorizado por la Notaria**  
**ABG. ELSYE CEDEÑO MENÉNDEZ**

**Registro** \_\_\_\_\_ **No.** \_\_\_\_\_

PRIMER

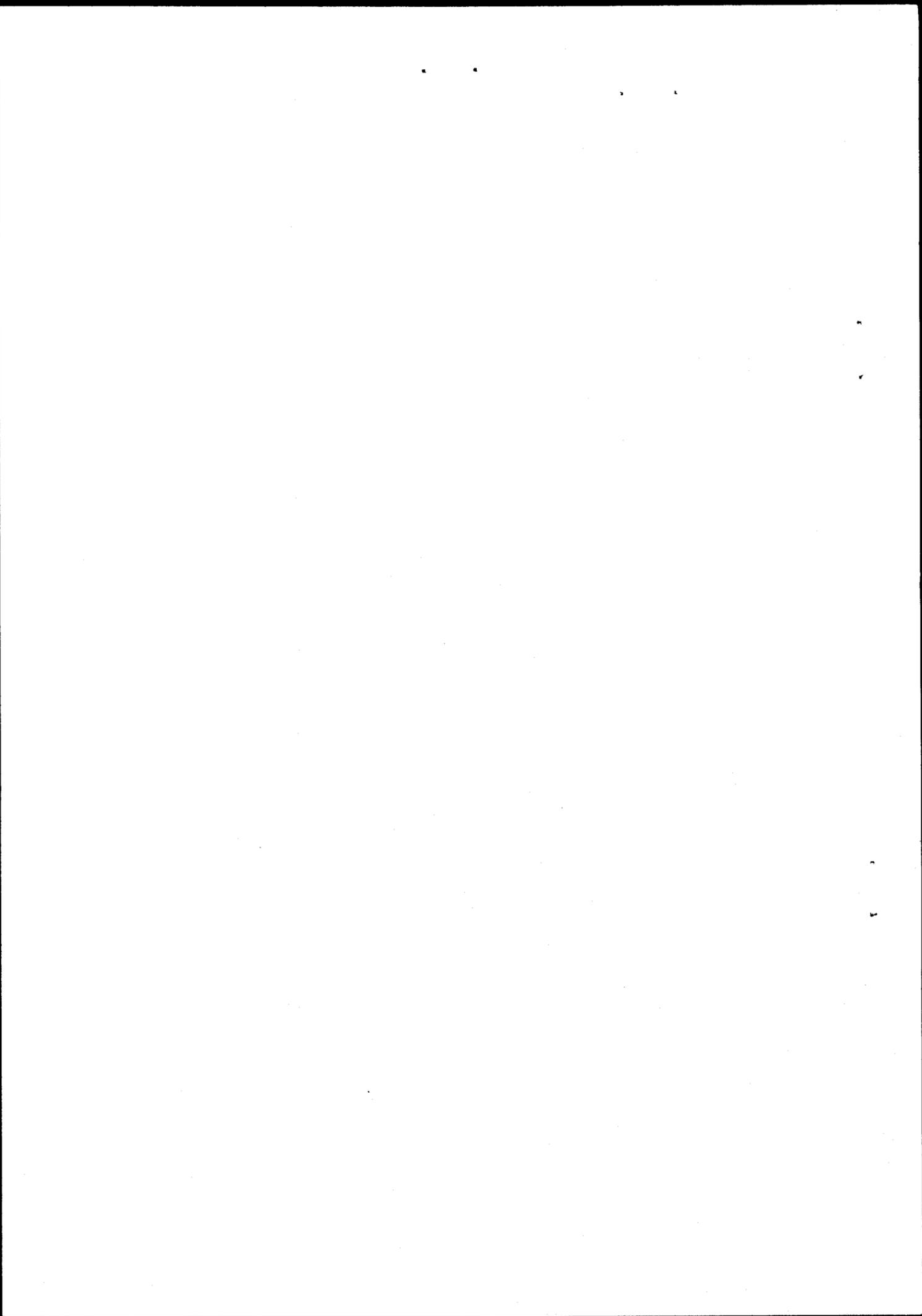
5.924

**Manta, a** \_\_\_\_\_ **de** \_\_\_\_\_ **de** \_\_\_\_\_

17

OCTUBRE

2012



NUMERO : ( 5.924 )

COMPRAVENTA CON DEMANDA : OTORGAN LOS CONYUGES  
SEÑOR GUILLERMO ELADIO VITERI GUEVARA Y SEÑORA  
AURA MARGARITA HOPPE CHANCAY; A FAVOR DE LA  
SEÑORA ROSA ESTRELLA TRIVIÑO RODRIGUEZ.-

CUANTIA : USD \$ 35,805.90

En la ciudad de San Pablo de Manta, cabecera del cantón  
Manta, Provincia de Manabí, República del Ecuador, hoy día  
miércoles diecisiete de octubre del año dos mil doce, ante mí,  
Abogada ELSYE CEDEÑO MENEDEZ, Notaria Encargada de la  
Notaria Pública Cuarta del cantón Manta, mediante Acción de  
Personal número 128-UP-CJM-12-CC, otorgada por la Dirección  
Provincial del Consejo de la Judicatura de Manabí, de fecha  
dieciséis de enero del año dos mil doce, comparecen y declaran,  
por una parte, en calidad de "VENDEDORES" los cónyuges  
señor GUILLERMO ELADIO VITERI GUEVARA, de estado civil  
casado, por sus propios derechos, a quien de conocer doy fe en  
virtud de haberme exhibido su cédula de ciudadanía que  
corresponden a los números uno tres cero cero ocho seis tres  
tres guión tres, cuya copia debidamente certificada por mí,  
se adjunta a esta escritura; y, señora AURA MARGARITA  
HOPPE CHANCAY, de estado civil casada, debidamente representada  
por su hermana señora FRELLA MARIANA DEL JESUS HOPPE  
CHANCAY, de estado civil casada, según consta de la copia de  
Poder Especial, que se adjunta como documento habilitante, a  
quien de conocer doy fe en virtud de haberme exhibido su

NOTARIA PUBLICA CUARTA  
MANTA - MANABI

Ab. Elyse Cedeño Menéndez  
Notaria Pública Cuarta Encargada  
Manta - Manabí



cédula de ciudadanía que corresponden a los números uno tres  
cero uno tres cinco seis ocho cero guión dos, cuya copia  
debidamente certificada por mí, se agrega a esta escritura. Los  
comparecientes son de nacionalidad ecuatoriana, mayores de  
edad y domiciliados en esta ciudad de Manta; y, por otra  
parte, en calidad de "COMPRADORA" la señora ROSA  
ESTRELLA TRIVIÑO RODRIGUEZ, por sus propios derechos, a  
quien de conocer doy fe, en virtud de haberme exhibido su  
cédula de ciudadanía que corresponden a los números uno tres  
cero uno cinco nueve ocho cero dos guión tres, cuya copia  
fotostática debidamente certificada por mí, agrego a esta  
escritura. La Compradora es de nacionalidad ecuatoriana, mayor  
de edad, de estado civil casada y domiciliada en esta ciudad de  
Manta. Advertidos que fueron los comparecientes por mí la señora  
Notaria, de los efectos y resultados de esta escritura, así como  
examinados que fueron en forma aislada y separada, de que  
comparecen al otorgamiento de esta escritura de COMPRAVENTA  
CON DEMANDA, sin coacción, amenazas, temor reverencial ni  
promesa o seducción, me piden que eleve a categoría de  
Escritura Pública, el texto de la minuta, cuyo tenor literario es  
como sigue: SEÑORA NOTARIA.- En el Registro de Escrituras  
Públicas a su cargo, sírvase usted incluir una de COMPRAVENTA  
CON DEMANDA, al tenor y contenido siguientes: PRIMERA:  
COMPARECIENTES.- Intervienen al otorgamiento y suscripción del  
presente contrato, por una parte, los cónyuges señor

NOTARIA PUBLICA CUARTA  
MANTA - MANABI

GUILLERMO ELADIO VITERI GUEVARA; y, señora AURA MARGARITA HOPPE CHANCAY, esta última debidamente representada por su Apoderada señora FRELLA MARIANA DEL JESUS HOPPE CHANCAY, según consta de la copia del Poder Especial, a quienes se le denominarán "LOS VENDEDORES"; y, por otra parte, la señora ROSA ESTRELLA TRIVIÑO RODRIGUEZ, por sus propios derechos, a quien en lo posterior denominaremos "LA COMPRADORA". Los comparecientes son mayores de edad, hábiles y capaces de contratar y obligarse, tal como en derecho se requiere para esta clase de actos.

SEGUNDA : ANTECEDENTES.- a) Declaran los Vendedores, que son dueños y propietarios de un lote de terreno, ubicado en la Parroquia Tarqui del cantón Manta, el mismo que lo adquirimos por compra que le hicieramos al señor José Miguel Soriano Viejo, según consta de la Escritura Pública de Compraventa, celebrada en la Notaría Pública Tercera del cantón Manta, el ocho de octubre de mil novecientos setenta y cinco, debidamente inscrita en el Registro de la Propiedad del Cantón Manta, el diecisiete de octubre de mil novecientos setenta y cinco.- Lote de terreno que tiene los siguientes linderos y medidas : POR EL FRENTE : Calle que forma la carretera Manta - Quevedo con doce metros de extensión; POR ATRÁS : Calle pública sin nombre con once metros de extensión; POR UN COSTADO : Colindancia con terreno del Comprador con treinta y ocho metros; POR OTRO COSTADO : Propiedad del señor Antonio Martínez con

*Al Sr. Celso Martínez*  
Notaría Pública Cuarta Encargada  
Manta - Manabí



NOTARIA PUBLICA CUARTA  
MANTA - MANABI

treinta y ocho metros.- Con una superficie total de CUATROCIENTOS TREINTA Y SIETE METROS CUADRADOS; y, b) Con fecha dieciocho de febrero del año dos mil cuatro, consta inscrita Demanda de Prescripción Adquisitiva de Dominio.- TERCERA : VENTA CON DEMANDA.- Con los antecedentes expuestos y mediante el presente contrato, los cónyuges señor GUILLERMO ELADIO VITERI GUEVARA y señora AURA MARGARITA HOPPE CHANCAY, está última debidamente representada por su Apoderada señora FRELLA MARIANA DEL JESUS HOPPE CHANCAY, venden, ceden y transfieren a la señora ROSA ESTRELLA TRIVIÑO RODRIGUEZ, quien compra, adquiere y acepta para sí, el bien inmueble constituido de solar y construcción, ubicado en la actual Avenida Ciento trece de la Parroquia Tarqui del cantón Manta, descrito e individualizado en la cláusula anterior, con todas sus medidas y linderos sin reservarse los Vendedores nada para sí, con una superficie total de CUATROCIENTOS TREINTA Y SIETE METROS CUADRADOS.- CUARTA : PRECIO.- El precio pactado y que las partes lo consideran justo es de TREINTA Y CINCO MIL OCHOCIENTOS CINCO DOLARES CON NOVENTA CENTAVOS, valor que la Compradora entrega a los Vendedores, quienes declaran haberlo recibido al contado, en dinero efectivo, a su entera satisfacción y sin tener en lo posterior ningún reclamo que hacer por tal concepto, renunciando inclusive a la acción por lesión enorme. QUINTA : DEL SANEAMIENTO.- La venta de este

NOTARIA PUBLICA CUARTA  
MANTA - MANABI

bien inmueble se hace en el estado en que actualmente se encuentra la propiedad vendida, con todos sus derechos, usos, costumbres, servidumbres activas y pasivas, además declara la adquirente señora ROSA ESTRELLA TRIVIÑO RODRIGUEZ, que conoce muy bien la propiedad que compra y sobre la limitación del mismo. Sin perjuicio de lo anterior, los Vendedores se obligan al saneamiento por los vicios redhibitorios y por la evicción de ley. SEXTA : DOMICILIO.- Las partes contratantes de mutuo acuerdo, señalan su domicilio en la ciudad de Manta, para los efectos legales que se deriven del presente Contrato. SEPTIMA : AUTORIZACION PARA INSCRIBIR.- Se faculta a la portadora de la copia autorizada de esta Escritura, para requerir del señor Registrador de la Propiedad del cantón Manta, las inscripciones y anotaciones que por Ley corresponden. LAS DE ESTILO.- Usted Señora Notaria, se servirá incluir las demás cláusulas de estilo que fueren necesarias para la perfecta validez de este instrumento como es la voluntad de sus suscriptores. - Hasta aquí la minuta que junto con los documentos anexos y habilitantes que se incorpora queda elevada a Escritura Pública con todo el valor legal, y que, a los comparecientes, aceptan en todas y cada una de sus partes, minuta que está firmada por el Abogado WILSON CAMERON BRIONES, Matricula número : Dos mil uno, Colegio de Abogados de Manabí, para la celebración de la presente escritura, se observaron los preceptos y requisitos previstos en la ley Notarial.

NOTARIA PUBLICA CUARTA  
MANTA - MANABI

Ab. Wilsy Echeñe Mendíez  
Notaria Pública Cuarta Encargada  
Manta, Ecuador



y, leída que le fueron a los comparecientes por mí la señora  
Notaria, se ratifican y firman conmigo en unidad de acto  
quedando incorporada en el protocolo de esta notaria, de todo  
cuanto DOY FE.-9

*Guillermo E. Viteri*

GUILLERMO ELADIO VITERI GUEVARA  
C.C.No.- 130086330-3

*Stella de González*

FRELLA MARIANA DEL JESUS HOPPE CHANCAY  
C.C.No.- 130135680-2

*Rosa Estrella Trivino Rodríguez*

ROSA ESTRELLA TRIVINO RODRIGUEZ  
C.C.No.- 130159802-3



*Rosa Estrella Trivino Rodríguez*  
LA NOTARIA.-

ES UN PAPEL AUTÉNTICO Y NOTARIO

NOTARIA PUBLICA CUARTA  
MANTA - MANABI



Gobierno Autónomo Descentralizado  
**Municipal del Cantón Manta**  
 Ruc: 1360000980001  
 Dirección: Av. 4ta. y Calle 9 - Telf: 2611-479 / 2611-477

# TITULO DE CREDITO No. 000099536

10/15/2012 11:48

OBSERVACIÓN	CODIGO CATASTRAL	AREA	AVALLUO	CONTROL	TITULO N°
Una escritura pública de COMPRAVENTA DE SOLAR Y CONSTRUCCION ubicada en MANTA de la parroquia TARQUI	2-12-35-05-000	437,00	35805,80	38985	99536

VENDEDOR		DIRECCIÓN		ALCABALAS Y ADICIONALES		VALOR
C.C./R.U.C.	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL			CONCEPTO		
R000043140	VITERI GUEVARRA GUILLERMO ELADIO	AV. 113 PARROQUIA TARQUI		Impuesto principal		179,03
	ADQUIRIENTE			Junta de Beneficencia de Guayaquil		53,71
C.C./R.U.C.	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL	DIRECCIÓN		TOTAL A PAGAR		232,74
1301540023	TRIVINO RODRIGUEZ ROSA ESTRELLA	NA		VALOR PAGADO		232,74
				SALDO		0,00

EMISION: 10/15/2012 11:49 DAMIAN MACIAS  
 SALDO SUJETO A VARIACION POR REGULACIONES DE LEY



*Yacobe*  
**Ab. Eliseo Cordero Cordero**  
 Notario Público Cuatrecargada





GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL  
DEL CANTON MANTA

Nº 9993079

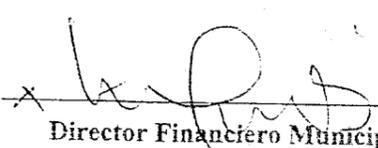
ESPECIE VALORADA

USD 1.00

LA DIRECCION FINANCIERA DEL GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO  
MUNICIPAL DEL CANTON MANTA

A petición verbal de parte interesada, CERTIFICA: Que revisado el Catastro de Predios URBANO  
en vigencia, se encuentra registrada una propiedad que consiste en SOLAR Y CONSTRUCCION.  
perteneciente a VITERI GUEVARA GUILLERMO ELADIO.  
ubicada AV. 113 PARROQUIA TARQUI.  
cuyo AVALUÓ COMERCIAL PTE.  
de \$35805.90 TREINTA Y CINCO MIL OCHOCIENTOS CINCO 90/100 DOLARES a cantidad  
de CERTIFICADO OTORGADO PARA TRÁMITE DE COMPRAVENTA.

Manta, \_\_\_\_\_ de \_\_\_\_\_ del 20 \_\_\_\_\_  
Jmoreira 15 OCTUBRE 2012

  
Director Financiero Municipal



GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL  
DEL CANTÓN MANTA

DIRECCIÓN DE AVALUOS, CATASTRO Y REGISTROS

No. Certificado: 0000628

-M-

0000628

CERTIFICADO DE AVALÚO USD: 1,00

Fecha: 11 de octubre de 2012

No. Electrónico: 7754

El suscrito Director de Avalúos, Catastros y Registros Certifica: Que revisando el Catastro de Predios en vigencia, en el archivo existente se constató que:

El Predio de la Clave: 2-12-35-05-000

Ubicado en: AV. 113 PARROQUIA TARQUI

Área total del predio según escritura:

Área Total de Predio: 437,00 M2

Pertenece a:

Documento Identidad Propietario

80000043140

VITERI GUEVARA GUILLERMO ELADIO

CUYO AVALÚO VIGENTE EN DÓLARES ES DE:

TERRENO:	34960,00
CONSTRUCCIÓN:	845,90
	<u>35805,90</u>

Son: TREINTA Y CINCO MIL OCHOCIENTOS CINCO DOLARES CON NOVENTA CENTAVOS

Este documento no constituye reconocimiento, fraccionamiento, otorgamiento de la titularidad del predio; solo expresa el valor del Suelo actual de acuerdo al sector aprobado mediante Ordenanza por el Concejo Cantonal de Manta en Diciembre 29 de 2011, para el Bienio 2012-2013.

Arq. Daniel Ferrín S.

Director de Avalúos, Catastros y Registros

NOTA: EL PRESENTE DOCUMENTO SE EMITE DE ACUERDO A LA DOCUMENTACIÓN PRESENTADA EN ESTA DIRECCIÓN, HACIENDO CONSTAR QUE EXISTE DEMANDA DE PRESCRIPCIÓN ADQUISITIVA DE DOMINIO, INSCRITA EN FEBRERO 18 DE 2010, JUZGADO VIGÉSIMO QUINTO DE LO CIVIL DE MANABI, DE ACUERDO AL RESUMEN EN LA DEFENSA EMITIDA POR EL REGISTRADOR DE LA PROPIEDAD DEL CANTÓN MANTA.

Al. Elsy Cadena  
Notaria Pública Chacabamba  
Manta - Ecuador

Impreso por: NARIS REYES 11/10/12





GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL  
DEL CANTON MANTA

Nº 9991617

ESPECIE VALORADA

USD 1:00

LA TESORERIA DEL GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO  
MUNICIPAL DEL CANTON MANTA

A petición verbal de parte interesada, CERTIFICA: Que revisado el Archivo de la Tesorería Municipal que corre a mi cargo, no se ha encontrado ningún Título de Crédito pendiente de pago por concepto de Impuestos, Tasas y Tributos Municipales a cargo de VITERI GUEVARA GUILLERMO ELADIO.

Por Consiguiente se establece que no es deudor de esta Municipalidad.

15 octubre 12  
Manta, de del 20

VALIDA PARA LA CLAVE  
2123505000 AV. 113 PARROQUIA TARQUI  
Manta, quince de octubre del dos mil doce

GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTON MANTA

*Inga. Viteri Guevara*  
Tesorera Municipal





Conforme a la solicitud Número: 95952, certifico hasta el día de hoy la Ficha Registral Número 37128:

**INFORMACIÓN REGISTRAL**

Fecha de Apertura: *miércoles, 26 de septiembre de 2012*  
Parroquia: Tarqui  
Tipo de Predio: Urbano  
Cód.Catastral/Rol/Ident.Predial: XXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXX

**LINDEROS REGISTRALES:**

Un lote de terreno ubicado en la parroquia Tarqui del canton Manta el mismo que tiene las siguientes medidas y linderos. POR EL FRENTE: Calle que forma la carretera Manta-Quevedo con doce metros de extension POR ATRAS. Calle publica sin nombre con once metros de extension POR UN COSTADO: Colinda con terreno del comprador con treinta y ocho metros POR EL OTRO COSTADO; Propiedad de Antonio Martinez con treinta y ocho metros AREA TOTAL; Cuatrocientos treinta y siete metros cuadrados. SOLVENCIA: EL PREDIO DESCRITO TIENE GRAVAMEN VIGENTE.

**RESUMEN DE MOVIMIENTOS REGISTRALES:**

Libro	Acto	Número y fecha de inscripción	Folio Inicial
Compra Venta	Compraventa	380 17/10/1975	660
Demandas	Demanda de Prescripción Adquisitiv	28 18/02/2004	107

**MOVIMIENTOS REGISTRALES:**

**REGISTRO DE COMPRA VENTA**

**1 / 1 Compraventa**

Inscrito el: viernes, 17 de octubre de 1975  
Tomo: I Folio Inicial: 660 - Folio Final: 661  
Número de Inscripción: 380 Número de Repertorio: 1.050  
Oficina donde se guarda el original: Notaría Tercera  
Nombre del Cantón: Manta  
Fecha de Otorgamiento/Providencia: miércoles, 08 de octubre de 1975

Eseritura/Juicio/Resolución:

Fecha de Resolución:

**a.- Observaciones:**

un lote de terreno ubicado en Tarqui con un area total de cuatrocientos treinta y siete metros cuadrados.

**b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:**

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Comprador	80-0000000043140	Viteri Guevara Guillermo Eladio	Casado(*)	Manta
Vendedor	80-0000000063687	Olvera Maruja	Casado	Manta
Vendedor	80-0000000063686	Soriano Viejo Jose Miguel	Casado	Manta

*E. Pineda*  
Ab. Elsy Cedeno Mendez  
Notaria Pública Cuarta Encargada  
Manta, Ecuador



2 / 1 Demanda de Prescripción Adquisitiva de Dominio

Inscrito el : miércoles, 18 de febrero de 2004

Tomo: 1 Folio Inicial: 107 - Folio Final: 110

Número de Inscripción: 28 Número de Repertorio: 615

Oficina donde se guarda el original: Juzgado Vigésimo Quinto de Lo Civil

Nombre del Cantón: Manta

Fecha de Otorgamiento/Providencia: viernes, 23 de enero de 2004

Escritura/Juicio/Resolución:

Fecha de Resolución:

a.- Observaciones:

Demanda de Prescripción Adquisitiva Extraordinaria de Dominio . predio ubicado en la parroquia Tarqui

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Actor	80-0000000063692	Triviño Rodríguez Rosa Estrella	Casado(*)	Manta
Demandado	80-0000000063431	Hoppe Chancay Aura Margarita	Casado	Manta
Demandado	80-0000000043140	Viteri Guevara Guillermo Eladio	Casado	Manta

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro:	No.Inscripción:	Fec. Inscripción:	Folio Inicial:	Folio final:
Compra Venta	380	17-oct-1975	660	661

**TOTAL DE MOVIMIENTOS CERTIFICADOS:**

Libro	Número de Inscripciones	Libro	Número de Inscripciones
Compra Venta	1	Demandas	1

**Los movimientos Registrales que constan en esta Ficha son los únicos que se refieren al predio que se certifica.**

Cualquier enmendadura, alteración o modificación al texto de este certificado lo invalida.

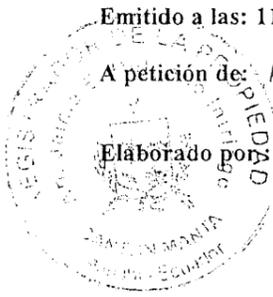
Emitido a las: 11:33:15 del miércoles, 26 de septiembre de 2012



A petición de: *Angel Jozu Santana*  
Elaborado por: *Mayra Dolores Saltos Mejía*  
131013711-0

VALOR TOTAL PAGADO POR EL  
CERTIFICADO: \$ 7

Validez del Certificado 30 días, Excepto  
que se diera un traspaso de dominio o se  
emitiera un gravamen.



Abg. Jaime E. Delgado Intriago  
Firma del Registrador

El interesado debe comunicar cualquier error  
en este Documento al Registrador de la  
Propiedad.



**CUERPO DE BOMBEROS DE MANTA**  
 Emergencias Teléfono: **RUC: 1360020070001**

**102**

Dirección: Avenida 11  
 entre Calles 11 y 12  
 Teléfono: 2621777 - 2611747  
 Manta - Manabí

**COMPROBANTE DE PAGO**  
 N° 226785

**CERTIFICADO DE SOLVENCIA**

**DATOS DEL CONTRIBUYENTE**

CUI/RUC: VITERI GUEVARA GUILLERMO ELADIO  
 NOMBRES :  
 RAZÓN SOCIAL: AV. 113 PARROQUIA TARQUI  
 DIRECCIÓN :

**DATOS DEL PREDIO**

CLAVE CATASTRAL:  
 AVALUO PROPIEDAD:  
 DIRECCIÓN PREDIO:

**REGISTRO DE PAGO**

N° PAGO: 226188  
 CAJA: MARGARITA ANCHUNDIA L  
 FECHA DE PAGO: 15/10/2012 15:24:37

AREA DE SELLO



VALOR	DESCRIPCIÓN	VALOR
3.00	TOTAL A PAGAR	3.00

VALIDO HASTA: Domingo, 13 de Enero de 2013  
 CERTIFICADO DE SOLVENCIA

**ESTE COMPROBANTE NO TENDRA VALIDEZ SIN EL REGISTRO DE PAGO**

ORIGEN  
 Elyse Cedeño Mendez  
 Notaria Pública Cuarta Encargada  
 Manta, Manabí





República del Ecuador

CONSULADO GENERAL DEL ECUADOR EN MIAMI



LIBRO DE ESCRITURAS PÚBLICAS

PODER ESPECIAL N° 892 / 2012

Tomo 3 . Página 892

En la ciudad de MIAMI, ESTADOS UNIDOS DE AMERICA, el 27 de septiembre de 2012, ante mi, KAREN BERENICE VELEZ ARCE, **CONSUL DEL ECUADOR** en esta ciudad, comparece la señora **AURA MARGARITA HOPPE CHANCAY, de nacionalidad ecuatoriana, mayor de edad, de estado civil casada, con cédula de ciudadanía número 1301235402, domiciliada en el 4205 WOODSTORKS WALK WAY, APT 308, LUTZ FLORIDA 33558, ESTADOS UNIDOS DE AMERICA,** legalmente capaz a quien de conocer doy fe, y quien libre y voluntariamente, en uso de sus legítimos derechos, confiere **PODER ESPECIAL**, amplio y suficiente, cual en derecho se requiere a favor de la señora **FRELLA MARIANA DEL JESUS HOPPE CHANCAY, ciudadana ecuatoriana, mayor de edad, con cédula de ciudadanía número 1301356802,** para que en su nombre y representación proceda a dar en venta y real enajenación perpetua el inmueble consistente en **el lote de terreno de la poderdante que posee un frente de 12 metros, una longitud de 38 metros y por su parte trasera 11 metros, el cual esta ubicado en la calle Tulipanes y Av. 113, frente a la Gasolinera Primax, en la Via Manta - Montecristi en la Provincia de Manabí, República del Ecuador;** para cuya identificación precisa se tomarán en cuenta los datos de linderos, medidas y más datos constantes en los actuales títulos de dominio y que se tendrán como expresamente incorporados a este instrumento, en consecuencia, la mandataria nombrada queda facultada para contratar corretaje inmobiliario; para fijar el precio y recibir el dinero de la venta, suscribir a su nombre la promesa de compra-venta y/o las escrituras definitivas de venta y autorizar el pago de impuestos si existieren, y en general ejecutar cuanto trámite y diligencias propias de este tipo de negociación sean necesarias, entregar el inmueble saneado de todo impedimento legal para la venta, incluyendo levantamiento de hipotecas o patrimonio familiar; además queda facultada a suscribir las escrituras públicas de venta del inmueble antes indicado, en fin, podrá realizar todo trámite legal para la libre disposición del mismo. La poderdante confiere a su mandataria todas las facultades comunes y especiales dispuestas en la Ley y en especial las tipificadas en los artículos 40, 44, 45 y siguientes del Código de Procedimiento Civil Codificado ecuatoriano vigente, que se tendrán como expresamente incorporadas a este mandato a fin de que no sea la falta de autorización la que impida su estricta ejecución.- HASTA AQUI LA VOLUNTAD EXPRESA DE LA MANDANTE.- Para el otorgamiento de este Poder Especial se cumplieron todos los requisitos y formalidades legales y leído que fue por mí, íntegramente a la otorgante se ratifica en su contenido y aprobando todas sus partes firma al pie conmigo en la ciudad y fecha antes mencionadas, de todo lo cual doy fe.-

*Aura Hoppe*

**AURA MARGARITA HOPPE CHANCAY  
PODERDANTE**

**KAREN BERENICE VELEZ ARCE  
CONSUL DEL ECUADOR**

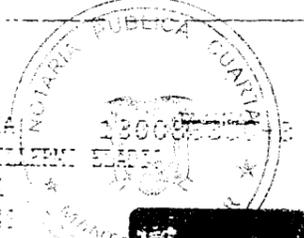
Certifico.- Que la presente es **primera copia, fiel y textual** del original que se encuentra inscrito en el Libro de Escrituras Públicas (Poderes Especiales) del CONSULADO GENERAL DEL ECUADOR EN MIAMI .- Dado y sellado, el 27 de septiembre de 2012.

**KAREN BERENICE VELEZ ARCE  
CONSUL DEL ECUADOR**

Arancel Consular: II 6  
Valor: \$30,0000



  
 CIUDADANIA  
 VITERI GUEVARA GUILLERMO ELADIO  
 MANABI/MANTA, MANABI  
 08 MARZO 1948  
 001-1 0034 0000  
 MANABI/MANTA  
 MANTA 1948  
*Guillermo E. Viteri*



ECUATORIANA\*\*\*\*\* E133312222  
 CASADO HOPPE CHANDAY AURA MARGARITA  
 PRIMERA MECANICO  
 GONZALEZ VITERI  
 JULIA  
 MANTA 08 09/2012  
 08/09/2012  
 0089722



REPÚBLICA DEL ECUADOR

Referendum y Consulta 7-May-2011  
 130026350-3 226 - 0093

VITERI GUEVARA GUILLERMO ELADIO  
 MANABI MANTA  
 MANTA

SANCION Mota: 42,40 CostRep: 8 Tel: USD: 50,40  
 DELEGACION PROVINCIAL DE MANABI - 001893  
 3092393 06/09/2012 12:28:45

IMP. IGM, SA

*Yochi*  
 Ab. Eliseo Cedeño Menéndez  
 Notaría Pública Cuarta Encargada  
 Manta - Ecuador



  
CIUDADANIA 130135680  
HOPPE CHANCAY FRELLA MARIANA DEL JESUS  
MANABI/MANTA/MANTA  
09 EMERB 1949  
002 0028 00101 F  
MANABI/MANTA  
MANTA 1949  
*Mariana del Jesus Frella*

EQUATORIANA\*\*\*\*\* V=343V4442  
CASADO MARIANO F GONZALEZ ALYAREZ  
SECUNDARIA EMPLEADO  
WALTER MOPPE  
OLGA CHANCAY  
MANTA 19/05/2003  
19/05/2015  
0151462  


  REPÚBLICA DEL ECUADOR  
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL  
CERTIFICADO DE VOTACIÓN  
REFERÉNDUM Y CONSULTA POPULAR 07/05/2011

086-0042 NÚMERO 1301356802 CÉDULA

HOPPE CHANCAY FRELLA MARIANA DEL JESUS

MANABI MANTA

PROVINCIA CANTÓN

MANTA PARROQUIA ZONA

*Mariana del Jesus Frella*  
E) PRESIDENTA (E) DE LA JUNTA

CIUDADANIA 130159802-3  
TRIVIÑO RODRIGUEZ ROSA ESTRELLA  
MANABI/MANTA/MANTA  
24 ENERO 1943  
001- 0014 00039 F  
MANABI/ MANTA  
MANTA 1943

*Rosa Estrella*



ECUATORIANA\*\*\*\*\* E313311222  
CASADO CARLOS BALTAZAR VITERI GUEVAR  
PRIMARIA QUEHACER. DOMESTICOS  
PEDRO TRIVIÑO  
LUZMILA RODRIGUEZ  
MANTA 08/01/2008  
08/01/2020

REN 0709183



*Yvonne*  
Ab. Elyse Cedeño Menéndez  
Notaria Pública Cuarta Encargada  
Manta - Ecuador



ESTAS 09 FOLIAS ESTAN  
RUBRICADOS POR MI  
Ab. Elsy Cedeño Menéndez *ej*

CONFORME CON SU ORIGINAL, CONSTANTE EN EL PROTOCOLO  
A MI CARGO, AL QUE ME REMITO. A PETICION DE PARTE  
INTERESADA, CONFIERO ESTE PRIMER TESTIMONIO, ENTREGADO  
EL MISMO DIA DE SU OTORGAMIENTO. - ESCRITURA NUMERO :  
CINCO MIL NOVECIENTOS VEINTICUATRO. - DOY FE. *ej*



*Elsy Cedeño Menéndez*  
*ej*  
Ab. Elsy Cedeño Menéndez  
Notaria Pública Cuarta Encargada  
Manta - Ecuador

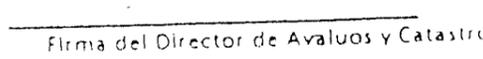


Ruiz  
094452011

HAY FOTOS

Figura: Helicóptero 10/06/12

FORMULARIO DE RECLAMO Retiro: Junio 15/12 9H-00

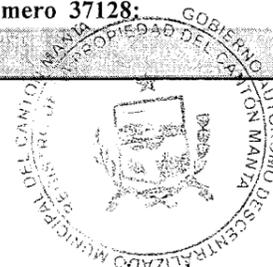
Cedula	130080330-3
Clave Catastral	2-12-35-05-000
Nombre:	Uiteri Guerrero Guillerme da
Rubros:	
Impuesto Principal	COMPRA VENTA
Solar no Edificado	
Contribucion Mejoras	
Tasa de Seguridad	
Reclamo:	
 Firma del Usuario	
Elaborado Por:	Arq. Fernando Paredez S.
Informe Inspector:	Paxon Impresor Antepicador
 Firma del Inspector	
Informe de aprobacion:	
 Firma del Director de Avaluos y Catastro	



Conforme a la solicitud Número: 95952, certifico hasta el día de hoy la Ficha Registral Número 37128:

**INFORMACIÓN REGISTRAL**

Fecha de Apertura: *miércoles, 26 de septiembre de 2012*  
 Parroquia: Tarqui  
 Tipo de Predio: Urbano  
 Cód.Catastral/Rol/Ident.Predial: XXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXX



**LINDEROS REGISTRALES:**

Un lote de terreno ubicado en la parroquia Tarqui del canton Manta el mismo que tiene las siguientes medidas y linderos. **POR EL FRENTE:** Calle que forma la carretera Manta-Quevedo con doce metros de extension **POR ATRAS.** Calle publica sin nombre con once metros de extension **POR UN COSTADO:** Colinda con terreno del comprador con treinta y ocho metros **POR EL OTRO COSTADO;** Propiedad de Antonio Martinez con treinta y ocho metros **AREA TOTAL;** Cuatrocientos treinta y siete metros cuadrados. **SOLVENCIA: EL PREDIO DESCRITO TIENE GRAVAMEN VIGENTE.**

**RESUMEN DE MOVIMIENTOS REGISTRALES:**

Libro	Acto	Número y fecha de inscripción	Folio Inicial
Compra Venta	Compraventa	380 17/10/1975	660
Demandas	Demanda de Prescripción Adquisitiv	28 18/02/2004	107

**MOVIMIENTOS REGISTRALES:**

**REGISTRO DE COMPRA VENTA**

**1 / 1 Compraventa**

Inscrito el : viernes, 17 de octubre de 1975  
 Tomo: 1 Folio Inicial: 660 - Folio Final: 661  
 Número de Inscripción: 380 Número de Repertorio: 1.050  
 Oficina donde se guarda el original: Notaría Tercera  
 Nombre del Cantón: Manta  
 Fecha de Otorgamiento/Providencia: miércoles, 08 de octubre de 1975

**Escritura/Juicio/Resolución:**

**Fecha de Resolución:**

**a.- Observaciones:**

un lote de terreno ubicado en Tarqui con un area total de cuatrocientos treinta y siete metros cuadrados.

**b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:**

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Comprador	80-0000000043140	Viteri Guevara Guillermo Eladio	Casado(*)	Manta
Vendedor	80-0000000063687	Olvera Maruja	Casado	Manta
Vendedor	80-0000000063686	Soriano Viejo Jose Miguel	Casado	Manta



2 / 1 Demanda de Prescripción Adquisitiva de Dominio

Inscrito el : miércoles, 18 de febrero de 2004

Tomo: 1 Folio Inicial: 107 - Folio Final: 110

Número de Inscripción: 28 Número de Repertorio: 615

Oficina donde se guarda el original: Juzgado Vigésimo Quinto de Lo Civil

Nombre del Cantón: Manta

Fecha de Otorgamiento/Providencia: viernes, 23 de enero de 2004

Escritura/Juicio/Resolución:

Fecha de Resolución:

a.- Observaciones:

Demanda de Prescripción Adquisitiva Extraordinaria de Dominio , predio ubicado en la parroquia Tarqui

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Actor	80-0000000063692	Triviño Rodríguez Rosa Estrella	Casado(*)	Manta
Demandado	80-0000000063431	Hoppe Chancay Aura Margarita	Casado	Manta
Demandado	80-0000000043140	Viteri Guevara Guillermo Eladio	Casado	Manta

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro:	No. Inscripción:	Fec. Inscripción:	Folio Inicial:	Folio final:
Compra Venta	380	17-oct-1975	660	661

**TOTAL DE MOVIMIENTOS CERTIFICADOS:**

Libro	Número de Inscripciones	Libro	Número de Inscripciones
Compra Venta	1	Demandas	1

**Los movimientos Registrales que constan en esta Ficha son los únicos que se refieren al predio que se certifica.**

Cualquier enmendadura, alteración o modificación al texto de este certificado lo invalida.

Emitido a las: 11:33:15 del miércoles, 26 de septiembre de 2012



A petición de: *Angel Joza Santana*  
Elaborado por: *Mayra Dolores Saltos Mendoza*  
131013711-0



VALOR TOTAL PAGADO POR EL CERTIFICADO: \$ 7

Validez del Certificado 30 días, Excepto que se diera un traspaso de dominio o se emitiera un gravamen.

El interesado debe comunicar cualquier error en este Documento al Registrador de la Propiedad.

Abg. Jaime E. Delgado Intriago  
Firma del Registrador



10/5/2012 9:56

CÓDIGO CATASTRAL	Area	AVALUO COMERCIAL	DIRECCIÓN	AÑO	CONTROL	TITULO N°
2-12-35-05-000	437,00	\$ 35.675,51	AV. 113 S/N	2012	40827	95092
<b>IMPUESTOS, TASAS Y CONTRIBUCIONES ESP. DE MEJORAS</b>						
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL		C.C. / R.U.C.	CONCEPTO	VALOR PARCIAL	REBAJAS(-) RECARGOS(+)	VALOR A PAGAR
VITERI GUEVARA GUILLERMO ELA			Costa Judicial			
10/5/2012 12:30 LEON VLADIMIR			IMPUESTO PREDIAL	\$ 14,27	\$ 1,19	\$ 15,46
<b>SALDO SUJETO A VARIACIÓN POR REGULACIONES DE LEY</b>						
			Interes por Mora			
			MEJORAS A PARTIR 2011	\$ 4,60		\$ 4,60
			MEJORAS HASTA 2010	\$ 35,81		\$ 35,81
			TASA DE SEGURIDAD	\$ 7,14		\$ 7,14
			<b>TOTAL A PAGAR</b>			<b>\$ 63,01</b>
			<b>VALOR PAGADO</b>			<b>\$ 63,01</b>
			<b>SALDO</b>			<b>\$ 0,00</b>

CANTON MANTO  
SECRETARÍA DE PLANEACIÓN Y PRESUPUESTO  
10/5/2012





**COORPORACION NACIONAL DE ELECTRICIDAD  
REGIONAL MANABI**

Manta, 10 de Octubre del 2012

**CERTIFICACIÓN**

A petición verbal de parte de la persona interesada, tengo a bien **CERTIFICAR**, que el señor, **VITERI GUEVARA GUILLERMO ELA**, portador de la cedula de ciudadanía número, **130086330-3**, se encuentra registrado como usuario de, **CNEL REGIONAL DE MANABI**, en el sistema Comercial, **SICO**, la misma que, **NO**, mantiene ningún tipo de deuda con la empresa.

La persona puede hacer uso y goce de la presente **CERTIFICACIÓN**, para todos sus intereses tanto públicos como privados en los que intervenga.

Atentamente:

**CNEL S.A.**  
Srta. Valeria Murillo Murillo.  
**ATENCION AL CLIENTE**